

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE
SOTO, ESTADO DE HIDALGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA COMPRAS
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DIF-CA-CI-02-26
ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
ACTA DE FALLO

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 21 de mayo de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del DIF Pachuca, ubicada en Parque Hidalgo, Número #120, Colonia Centro, Código Postal 42000, de esta Ciudad, Pachuca de Soto, Hidalgo, con motivo de llevar a cabo el Acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con **No. DIF-CA-CI-02-26** referente a la partida 215001 para la Adquisición de Material Impreso e Información Digital, acto al que se hace referencia con fundamento en los artículos 50, 51 y 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el apartado 2.9 de las bases respectivas y con la asistencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, se reunieron servidores públicos y participantes cuyo nombre, representación y firma figuran al final de esta acta. -----

Conforme a lo establecido en el Artículo 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; y 58 del Reglamento de la Ley en la materia, se recibió para su evaluación y análisis cualitativo, las propuestas de los licitantes: -----

1. IVAN TENORIO HALE
2. JOSE ROBERTO GARCIA ROBLES
3. ENRIQUE MERCADO OMAÑA

De tal manera que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, procediendo de acuerdo con lo establecido en los artículos 4 fracción XVII, 23, 24, 33 fracción II, 48, 49 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo; 17 y 19 del Reglamento de la Ley en la materia y demás relativos y aplicables, mediante reunión de fecha 18 de mayo del presente año, llevo a cabo el análisis, revisión y dictamen de fallo de las propuestas técnicas y económicas presentadas para el desarrollo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **DIF-CA-CI-02-26** referente a la adquisición de **Material Impreso e Información Digital** dictaminando lo siguiente: -----

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE
SOTO, ESTADO DE HIDALGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA COMPRAS
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DIF-CA-CI-02-26
ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
ACTA DE FALLO

El presente procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas **se declara desierta** en virtud de se presentaron las siguientes observaciones:

Proveedor	OBSERVACIONES
IVAN TENORIO HALE	1.- El Documento X. constancia de Infonavit- presenta NRPS con adeudo. 2.- El Documento XI. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales- se encuentra en negativo.
JOSE ROBERTO GARCIA ROBLES	1.- Documento III. Registro de padrón de proveedores no pudo corroborarse por que la copia está incompleta. 2.- Documento XI. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales es de fecha diciembre de 2024.

Lo anterior, de conformidad con los numerales 2.6 inciso y 2.7 inciso a y c de las bases de la convocatoria de la presente licitación que a la letra señalan:

2.6. Descalificación del licitante.

Será causa de descalificación:

a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas;

2.7 Invitación a Cuando Menos Tres Personas o partidas desiertas.

a). El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en esta convocatoria a la licitación pública;

-En caso de que no se presenten el mínimo de proposiciones mencionadas en el punto 2.5 de estas bases, se podrá optar por lo siguiente:

- a) Declarar desierta la invitación;
- b) Evaluar las dos propuestas presentadas susceptibles de analizarse técnicamente; y
- c) En todos los casos cuando se presente una sola propuesta se declarará desierta la invitación;

Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición la presente acta en la página de internet <https://www.pachuca.gob.mx/portal/transparencia-financiera-dif/> o bien acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma en el Área de Compras del sistema DIF Municipal.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE
SOTO, ESTADO DE HIDALGO
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
ÁREA COMPRAS
PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
DIF-CA-CI-02-26
ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL
ACTA DE FALLO

----- Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se da por terminado este evento, siendo las 10:07 horas, del día **21 de Mayo de 2026**. El acto fue presidido por la **Mtra. Christian Moreno Olvera** Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Sistema para el Desarrollo Integral de las Familias del Municipio de Pachuca. -----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL SISTEMA
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO,
HIDALGO.

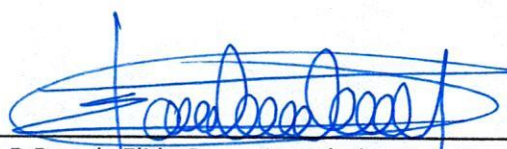
PRESIDENTA

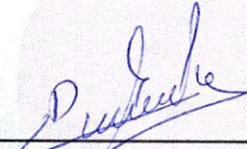

Mtra. Christian Moreno Olvera
Directora Ejecutiva

SECRETARIO EJECUTIVO


L.A.E David Israel Muñoz Pineda
Coordinador Administrativo

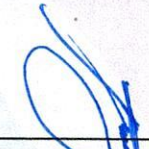
VOCALES


L.D Brenda Elide Castro Hernández Coordinadora
Suplente Del Vocal De Asistencia Social


Mtra. Brenda Daniela Ramírez Meneses
Coordinadora de Servicios Médicos

NO SE PRESENTÓ


L.A.E Gustavo Perlin Monzalvo
Coordinador De Protección a la Infancia
Y Desarrollo Comunitario


Mtra. María Pipina Sánchez González
Coordinadora Jurídica y Procuradora Municipal de
Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y las
Familias

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE
SOTO, ESTADO DE HIDALGO

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ÁREA COMPRAS

PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

DIF-CA-CI-02-26

ADQUISICIÓN DE MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL

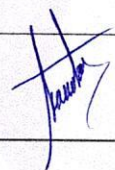
ACTA DE FALLO

Psic. Juana Laura Ramos Trejo
Coordinadora de Desarrollo Emocional
y Familiar

ASESORES

L.C. Esperanza Pérez Mendoza
Representante de la Secretaría de Contraloría
y Transparencia del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo

POR LOS LICITANTES

No.	LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	IVAN TENORIO HALE	-	NO SE PRESENTÓ
2	JOSE ROBERTO GARCIA ROBLES	-	NO SE PRESENTÓ
3	ENRIQUE MERCADO OMAÑA	CERES MARIANA REYES DIAZ	

Esta hoja corresponde a las firmas del Acta de Fallo de proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. DIF-CA-CI-02-26 Del Comité De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público Del Sistema Para El Desarrollo Integral De Las Familias Del Municipio De Pachuca De Soto, Estado De Hidalgo de fecha 21 (veintiuno) de mayo del 2026 (Dos mil veintiséis).